

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-01-FT-07
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 15-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 15

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Logística
Dependencia:	Área de Equipo Biomédico
Tipo de Auditoría:	Interna
Auditor:	Diana Marcela Yepes P.
Tipo de Informe	Final

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión que realizan las personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso y de los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar de forma independiente el Sistema de Control Interno del Proceso Gestión Logística, específicamente del Área Equipo Biomédico de conformidad con los procedimientos, manuales, políticas, normatividad y recursos establecidos para tal fin.

4. ALCANCE

La auditoría se realizó entre el 4 y 31 de marzo de 2021 en las instalaciones del Hospital Militar Central y se enfocó en las operaciones realizadas por el Área Equipo Biomédico durante la vigencia 2020 y corte 28 de febrero de 2021, tomando como criterio la documentación asociada al proceso Gestión Logística.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		2 de 15	

5. CRITERIOS

- Resolución No.084/18 “por medio de la cual se actualiza la estructura de grupos internos adscritos a las dependencias del Hospital Militar Central”.
- Manual de Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, versión 4 del 16 de diciembre/2019.
- Procedimiento PL-OAPL-PR-10 Formulación, elaboración, actualización y seguimiento de planes institucionales y plan operativo
- Sistema Información Dinámica Gerencial.Net – Modulo de Inventarios

6. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2021, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presenta a la Administración el resultado de las pruebas de Auditoría realizada al proceso Gestión Logística, específicamente al Área de Equipo Biomédico.

Para el desarrollo de la auditoría se realizó verificación aleatoria de hojas de vida de los equipos biomédicos, revisión de soportes del cumplimiento de los controles establecidos en el mapa de riesgos de la vigencia 2021, revisión documental en el SECOP II sobre contratos de materiales, repuestos y prestación de servicios de mantenimiento del año 2020 y vigentes, así como los contratos de OPS del Área para la vigencia 2021, gestión documental del Área y revisión de cumplimiento de funciones de la Dependencia de acuerdo con la Resolución 084 de 2018.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Mediante oficio ID 126094 del 4 de marzo de 2021, se comunicó inicio de Auditoría al Área de Equipo Biomédico.
- Reunión de apertura de auditoría realizada el 8 de marzo de 2021.
- Solicitud de información al Área de Equipo Biomédico mediante correo electrónico institucional N° 121 del 9 de marzo de 2021 y Oficio ID131892 del 9 de abril de 2021.
- Solicitud de información a la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos mediante oficio ID 131887 del 9 de abril de 2021.
- Revisión y análisis de información remitida por la Áreas.
- Revisión de una muestra aleatoria de hojas de vida de equipos biomédicos y acompañamiento a una revista de mantenimiento correctivo.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Contexto del Área Equipo Biomédico:

De acuerdo con las bases de datos (archivo Excel) suministradas por las Áreas Equipo Biomédico y Almacenes Bienes Activos (Activos Fijos), según oficios ID 132412 e ID 134426 del 14 y 26 de abril/21 respectivamente; presentan al 31 de marzo/21 los siguientes equipos biomédicos:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		3 de 15	

N° Equipos Biomédicos			
Propios	Arrendamiento	Apoyo Tecnológico	Total
2.562	17	408	2.987

Fuente: base de datos Área Equipo Biomédico y Almacenes Bienes Activos

N° Reguladores de vacío	Comentarios OCIN
225	No se especifica en la base de datos del Área si los equipos son propios, en arriendo o apoyo tecnológico

Fuente: base de datos Área Equipo Biomédico y Almacenes Bienes Activos Biomédico

N° Flujometros	Comentarios OCIN
692	No se especifica en la base de datos del Área si los equipos son propios, en arriendo o apoyo tecnológico

Fuente: base de datos Área Equipo Biomédico

N° Bombas de infusión	Comentarios OCIN
640	No se especifica en la base de datos del Área si los equipos son propios, en arriendo o apoyo tecnológico

Fuente: base de datos Área Equipo Biomédico y Almacenes Bienes Activos

De acuerdo con lo anterior, con corte al 31 de marzo/2021, el HOMIL contaba con 4.544 equipos biomédicos.

Por otra parte, el Área presenta un Plan Operativo para la vigencia/21, dando cumplimiento con la Resolución 084 del 07 de febrero/18, Artículo Tercero, numeral 1 en cuanto a: *Diseñar el Plan de Acción del Servicio y/o Área y efectuar la respectiva medición, evaluación, análisis y reporte de resultados de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en el mismo*”; el Plan está orientado al proyecto 3.3 “*Renovación Tecnológica y Mantenimiento*” y al objetivo estratégico N°3 “*Fortalecer el modelo de gestión por procesos y cultura de mejoramiento*”, relacionando las siguientes actividades:

Actividad Operativa	Producto entregable
Planeación de mantenimientos preventivos personal de la Institución	Reporte de mantenimiento mensual
Planeación de mantenimientos preventivos personal externo	Reporte de mantenimiento mensual
Elaboración de las hojas de vida de equipos biomédicos	Indicador mensual
Actualización de hojas de vida de equipos biomédicos	Indicador mensual
Calibración de equipos biomédicos	Reporte de calibración mensual

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		4 de 15	

Evaluadas las actividades operativas registradas en el Plan, presenta lo siguiente:

8.1 Hallazgo N°1- Porcentaje de cumplimiento del indicador de mantenimientos preventivos de equipos biomédicos.

Al verificar en la plataforma Suite Visión el reporte de los indicadores a cargo del Área Equipo Biomédico, se destaca el reporte de cumplimiento del indicador “*Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos de equipos biomédicos*”, el cual presenta la siguiente ficha técnica:

Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Variables		Fórmula del cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de recolección y revisión
		Numerador	Denominador			
Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos de equipos biomédicos	Medir el cumplimiento de los mantenimientos preventivos de equipos biomédicos que responda a las necesidades de efectividad, calidad y seguridad	Número de equipos biomédicos con mantenimiento preventivo ejecutado	Número de equipos biomédicos proyectados para mantenimiento	$(\text{Número de equipos biomédicos con mantenimiento preventivo ejecutado} / \text{Número de equipos biomédicos proyectados para mantenimiento}) * 100$	Porcentaje	Mensual

Fuente: registro ficha técnica y reporte de indicadores Suite Visión

con los siguientes resultados para el primer trimestre de la vigencia 2021:

Resultados del Indicador	Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre
Resultados	82%	73%	73%	77%
Estándar	100%	100%	100%	100%

Fuente: registro ficha técnica y reporte de indicadores Suite Visión

Análisis y/o Interpretación de Resultados del Indicador reportado por el Área Equipo Biomédico		
Enero	Análisis Cuantitativo y/o Cualitativo del indicador:	82%. El proveedor se presentó para realizar los mantenimientos, pero no se desarrollaron los mantenimientos por disponibilidad de los equipos.
	Dificultades o problemas presentados:	Disponibilidad de los servicios para realizar el mantenimiento preventivo, equipos no encontrados en los servicios en los que fueron instalados.
	Acciones de mejora:	Reprogramar mantenimientos y ubicar los equipos que no se encontraron en los servicios
Febrero	Análisis Cuantitativo y/o Cualitativo del indicador:	73%. El proveedor se presentó para realizar los mantenimientos, pero no se desarrollaron los mantenimientos por disponibilidad de los equipos, para los mantenimientos con personal propio. Se evidencio que los servicios están trasladando los equipos a otras Áreas lo que dificulta realizar los mantenimientos oportunamente.
	Dificultades o problemas presentados:	Disponibilidad de los servicios para realizar el mantenimiento preventivo, equipos no encontrados en los servicios en los que fueron instalados

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		5 de 15	

	Acciones de mejora:	Reprogramar mantenimientos y ubicar los equipos que no se encontraron en los servicios
Marzo	Análisis Cuantitativo y/o Cualitativo del indicador:	73%. El proveedor se presentó para realizar los mantenimientos, pero no se desarrollaron los mantenimientos por disponibilidad de los equipos, salas de cirugía compresores vasculares reprogramados para el mes de abril, vaporizadores de firts reprogramados mes de abril, los faltantes se encuentran programados para el mes de abril por disponibilidad del servicio, los faltantes se reprogramaron para segunda semana de abril por temas de disponibilidad en los servicios.
	Dificultades o problemas presentados:	Disponibilidad de los servicios para realizar el mantenimiento preventivo, equipos no encontrados en los servicios en los que fueron instalados
	Acciones de mejora:	Reprogramar mantenimientos y ubicar los equipos que no se encontraron en los servicios .

Fuente: registro ficha técnica y reporte de indicadores Suite Visión

De acuerdo con los cuadros anteriores, el resultado y análisis del indicador “*Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos de equipos biomédicos*” reportado por el Área Equipo Biomédico durante el primer trimestre de la vigencia 2021, presenta un cumplimiento del 77% de una meta del 100%, esto, debido a que “*los equipos no fueron encontrados en los Servicios para realizar el respectivo mantenimiento preventivo*”, ante esta situación, el Área de Equipo Biomédico establece como acción de mejora “*Reprogramar mantenimientos y ubicar los equipos que no se encontraron en los servicios*”, sin embargo, se evidencia que la acción no fue efectiva, dado que se presentó la misma dificultad para los meses de febrero y marzo/2021.

Según lo establecido en el numeral 6 “Disposiciones Generales” del Manual de Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, versión 4 del 16 de diciembre/2019, “*El traslado de los equipos, entre servicios y/o la ubicación de los mismos es responsabilidad del Jefe del Servicio o a quien está asignado el activo en el inventario, sin embargo, dichos traslados deben ser informados a la oficina de activos fijos y a la oficina de hojas de vida del Área de Equipo Biomédico*”; Al indagar sobre el mecanismo establecido para que los Servicios informen al Área de Equipo Biomédico sobre las novedades de traslado de equipos, se informa que ésta no se cumple tal como se encuentra documentado en el Manual, situación que evidencia debilidades en la aplicación de controles para mantener un inventario actualizado con la ubicación real de los Equipos Biomédicos del HOMIL, trabajo articulado con el Área de Activos Fijos de la Entidad, en consecuencia la probabilidad de materialización del riesgo “*Daños en equipos biomédicos que impacten la prestación del servicio*”.

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: se mantiene el hallazgo.

8.2 Hallazgo N°2-Equipos Biomédicos en Back Up

En desarrollo de la auditoría, se revisaron 30 hojas de vida de Equipos Biomédicos, frente al formato “Check List documentos de ingreso equipo biomédico”, Código GL-EQME-MN-01-FT-03, Versión 3 del 28 de agosto/2020, verificando la documentación que debe ir anexa a la hoja de vida de los Equipos Biomédicos y documentos de obligatorio cumplimiento para el ingreso de los Equipos, así:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		6 de 15	

N°	EQUIPO	MODELO	SERIE	INVENTARIO	MODALIDAD	OBSERVACIONES OCIN
1	FUNCION PULMONAR	MASTER SCREEN	737053	V171797	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
2	ESPIROMETRO	VYNTUS SPIORO	564079 / 90012205	V175596	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
3	VENTILADOR MECANICO	AVEA	AFV01564	V110875	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
4	VENTILADOR MECANICO	AVEA	AFV02607	V164412	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
5	MAQUINA DE ANESTESIA	PRIMUS	ARXM-0160	V164846	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición. Requirió Back up, la documentación se presenta en carpeta AZ de manera independiente, sin identificación.
6	MESA GINECOLOGICA	ESP/M 157	17-MD-001	V174776	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
7	MESA GINECOLOGICA	ESP/M 157	17-MD-003	V174775	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
8	ELECTROCARDIOGRAF O	CM-600	60130116019C	V174773	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
9	LAMPARA DE EXAMEN	GS300	160219	V174736	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
10	LAMPARA DE EXAMEN	GS300	FE7160	V174735	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
11	LAMPARA DE EXAMEN	GS300	160331	V174737	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
12	HORNO DE SECADO	UN PLUS 160	B517.0710	V175615	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
13	ESTUFA DE SECADO	UN 110	B416.2404	V175617	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
14	HORNO DE SECADO	UN75PLUS	B317.0638	V175616	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
15	LAMPARA DE EXAMEN	GS300	V171249	V174738	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
16	HORNO DE SECADO	UN110PLUS	B413.1102	V175614	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		7 de 15	

N°	EQUIPO	MODELO	SERIE	INVENTARIO	MODALIDAD	OBSERVACIONES OCIN
17	MONITOR DE SIGNOS VITALES	VISTA 120 S	S4SMN0016	V183971	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
18	VIDEOCOLONOSCOPIO	TJF-Q180V	2400189	V172824	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición. Requirió Back up, sin embargo, no se evidencia documentación alguna.
19	BLOQUE DE CALOR SECO	THERMOMIXER C	5382IM730438	V180379	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
20	SUCCIONADOR	7E-A	00133	V183917	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
21	MONITOR DE SIGNOS VITALES	M8000A	M012A005392	V183957	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
22	CAMA HOSPITALARIA	PA-6415F	900809300056	V179937	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
23	VIDEO COLONOSCOPIO	CF-H180AL	2400189	V172824	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
24	ANALIZADOR CORPORAL	525MBCA	10000000296626	V180013	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
25	PANTALLA	SC1600	412990	V179268	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
26	VENTILADOR MECANICO	MTV1000	MTV1KTA1C0358	V184045	PROPIO	Cumple con documentación. Ingreso por adquisición
27	MONITOR DE SIGNOS VITALES	VISTA 120S	S2SNF0056	APOYO TECNOLÓGICO	APOYO TECNOLÓGICO	Cumple con documentación. Ingreso por apoyo tecnológico
28	MONITOR DE SIGNOS VITALES	IM50	M360069-M18708160035	APOYO TECNOLÓGICO	APOYO TECNOLÓGICO	Cumple con documentación. Ingreso por apoyo tecnológico
29	MONITOR DE SIGNOS VITALES	IM50	360069-M18708160008	APOYO TECNOLÓGICO	APOYO TECNOLÓGICO	Cumple con documentación. Ingreso por apoyo tecnológico
30	MONITOR DE SIGNOS VITALES	VISTA 120	VTSKK0165	APOYO TECNOLÓGICO	APOYO TECNOLÓGICO	Cumple con documentación. Ingreso por apoyo tecnológico

Fuente: base de datos Área Equipo Biomédico

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		8 de 15	

Producto de la revisión de las hojas de vida de los equipos biomédicos del cuadro anterior, se verificaron los siguientes ítems establecidos en el formato "Check List documentos de ingreso equipo biomédico", Código GL-EQME-MN-01-FT-03, Versión 3:

ITEM	E ESPECIFICACIONES	ADQUISICIÓN		APOYO TECNOLÓGICO, COMODATO O ALQUILER		DEMOSTRACIÓN		BACK UP	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2. DOCUMENTACION QUE DEBE IR ANEXA A LA HOJA DE VIDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS									
2.1	Hoja de vida del equipo en el formato establecido por el Hospital Militar Central, CODIGO: GL-EQME-PT-01-FT-02	X		X		X		X	
2.2	Factura de compra.	X			X	X	X		X
2.3	Certificado de importación.	X		X		X		X	
2.4	Registro INVIMA vigente mínimo por 4 años, el N° de registro debe ir consignado en la página 1 de la hoja de vida.	X		X		X		X	
2.5	Póliza de cobertura contra todo riesgo del equipo.		X	X		X		X	
2.6	Carta de garantía (de acuerdo a lo estipulado en los contratos, se debe diligenciar de manera correcta en los espacios asignados en la página 1 de la hoja de vida- Información de adquisición).	X			X		X		X
2.7	Cronograma de mantenimiento preventivo del equipo (Inmerso en la página 2 de la hoja de vida, el cronograma debe ser diligenciado por el contratista que suministra el equipo a partir del año 2019 debe contemplar el tiempo de vida útil del equipo).	X		X		X		X	
2.8	Certificado de calibración vigente u oficio indicando si el equipo no requiere calibración, la cual debe ser congruente con la información diligenciada en la página 2 de la hoja de vida.	X		X		X		X	
2.9	Certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento.	X		X		X			X
2.10	Oficio de autorización firmado por la subdirección médica (Equipos en demostración).		X		X	X			X
2.11	Ficha técnica y protocolo de limpieza y desinfección.	X		X		X		X	
2.12	Carta expedida por el fabricante en la cual autoriza la comercialización del equipo.	X		X		X			X
2.13	Carta que certifica la vigencia en el suministro de repuestos por el fabricante.	X		X		X			X
2.14	Carta de vida útil del equipo y disposición final de la tecnología.								
2.15	Protocolo de mantenimiento preventivo referenciado del manual.	X		X		X			X
2.16	Reporte de mantenimiento (se deben anexar todos los mantenimientos que evidencien el cumplimiento del cronograma estipulado en la página 2 de la hoja de vida, así mismo los aportes se deben anexar en orden cronológico de todas las intervenciones que tenga el equipo).	X		X		X		X	

Fuente: Sistema Documental Institucional- Formato "Check List documentos de ingreso equipo biomédico", Código GL-EQME-MN-01-FT-03, Versión 3

De los cuadros anteriormente expuestos, se evidenció que las 30 hojas de vida de los equipos biomédicos cumplen con toda la documentación establecida para adquisición de equipos, sin embargo 1 equipo requirió back up, identificando lo siguiente:

- La hoja de vida del Equipo Biomédico "Videocolonoscopio", identificado con número de serie 2400189, placa V172824, presenta reporte de egreso por reparación en el laboratorio de LM Instruments del 8 de julio/2019 y reporte de ingreso del equipo al HOMIL del 12 de mayo/2020, junto con reporte N° 1014 en el cual se indica que se realiza la entrega del equipo reparado en buen estado, sin embargo en la hoja de vida no se evidencia documentación sobre el equipo que la empresa LM Instruments debió dejar en backup como reemplazo del videocolonoscopio o la justificación de no requerir equipo en back up, si fuera el caso, para el equipo que se encontró fuera de la Entidad por 8 meses.

Lo anterior evidencia falta de control para los equipos biomédicos que requieren back up por mantenimientos que corresponden a gestión de terceros, incumpliendo con la actividad 6.3.6.3 del Manual de Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, versión 4 del 16 de diciembre/2019, el cual establece que "En el caso de retirar un equipo biomédico por las siguientes razones:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		9 de 15	

diagnóstico, mantenimiento preventivo/correctivo, o se encuentre fuera de funcionamiento por un repuesto y este dure más de 36 horas por fuera de la institución, la firma deberá dejar en backup un repuesto u otro equipo de las mismas características o superior siempre y cuando dicho equipo de backup se encuentre disponible, así mismo el equipo en backup debe ingresar por el Área de activos fijos y contar con una póliza que los asegure contra todo riesgo. El hospital no se hace responsable de ningún daño del equipo.” De igual manera se establece que el registro de la actividad corresponde a la “hoja de vida de equipo biomédico actualizada”.

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: como beneficio de la auditoría, el Área de Equipo Biomédico implementó control preventivo, incluyendo en su base de datos, alerta sobre equipos que requieren back up, relacionando los datos de ingreso, egreso y observaciones generales sobre el equipo.

8.3 Hallazgo N°3-Trazabilidad de los reportes de servicio de mantenimientos correctivos de los equipos biomédicos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Manual de Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, versión 4 del 16 de diciembre/2019, “*Los Servicios deberán reportar la falla o requerimiento directamente con el Área de Equipo Biomédico mediante el correo hojasdevidahmc2018@gmail.com o al número celular 304886346, en esta solicitud se debe relacionar el nombre del equipo, marca, modelo, serie, placa de inventario, ubicación, falla presentada, nombre y número de celular de la persona que reporta, para que así el Área de Equipo Biomédico realice la gestión correspondiente y de respuesta por este mismo medio a la solicitud realizada*”. Sin embargo, al solicitar los reportes de mantenimientos correctivos los Servicios Asistenciales a través de los medios de comunicación establecidos para tal fin, se informa que éstos no se reportan tal como se encuentran documentados en el Manual, si no que el personal Biomédico realiza a diario visitas en cada uno de los Servicios con el propósito de reportar fallas en los equipos biomédicos, quedando registradas las novedades en un libro de visitas y en caso de que la falla requiera algún tipo de mantenimiento, éste se registra en el formato Reporte de Servicio”, Código GL-EQME-MN-01-FT-07 del 27 de enero de 2021.

De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo de la auditoría, el 26 de marzo de 2021, se realizó acompañamiento al Biomédico asignado al Servicio de Hospitalización, verificando los siguientes equipos:

EQUIPO	SERIE	INVENTARIO	FALLA REPORTADA	REPORTE DE SERVICIO ÁREA EQUIPO BIOMÉDICO
ELECTROCARDIOGRAFO	310017-M12301010039	V171067	El jefe de enfermería del Servicio de hospitalización del piso 12 sur informa que el equipo presenta fallas cuando es manipulado por personal nocturno, posiblemente por falta de capacitación.	El Biomédico deja anotación en el libro diario de visitas, en el cual sugiere capacitación al personal nocturno sobre la manipulación del equipo. No se aplicó el formato “Reporte del Servicio” GL-EQME-MN-01-FT-07, argumentando

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		10 de 15	

EQUIPO	SERIE	INVENTARIO	FALLA REPORTADA	REPORTE DE SERVICIO ÁREA EQUIPO BIOMÉDICO
				que no lo tenía al momento de realizar la visita.
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	5000107254	V174800	El Jefe de enfermería del Servicio Hospitalización del piso 12 norte informa que el equipo presenta fallas, probablemente por falta de calibración	El Biomédico informa al personal técnico de calibración para que realice la respectiva revisión. Como soporte queda registro en libro de visita.
ELECTROCARDIOGRAFO	60170115001G	V174772	El jefe de Servicio de Enfermería informa que el equipo no imprime específicamente la línea 6.	El biomédico realiza pruebas de impresión del electrocardiograma confirmando la falla reportada, por lo que se requiere una revisión con equipo patrón. Evidenciando el caso en el libreo de visitas. El biomédico informa que al realizar la revisión con el equipo patrón, éste funcionó correctamente el mismo día del reporte de la falla. Como soporte se evidencia reporte de servicio en formato desactualizado del 16 de octubre de 2015.
	2014-0074	APOYO TECNOLÓGICO	El jefe de Servicio de Enfermería informa que el equipo no enciende.	El biomédico intenta encender el equipo, verificando que éste requiere cambio de

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		11 de 15	

EQUIPO	SERIE	INVENTARIO	FALLA REPORTADA	REPORTE DE SERVICIO ÁREA EQUIPO BIOMÉDICO
Bomba Baxter				batería, por lo tanto, informa al ingeniero de la empresa a cargo del equipo en apoyo tecnológico. Se evidencia reporte del servicio por parte de la empresa que presenta apoyo tecnológico, con la trazabilidad del caso en el sistema de información de la compañía.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que el primer registro de los mantenimientos correctivos se consigna a diario en el libro de visitas a los servicios, diligenciado por cada Biomédico, como segundo registro se cuenta con los "registros de reporte de Servicio", los cuales deben adjuntarse a la hoja de vida del equipo biomédico, sin embargo, éste último no permite verificar la trazabilidad desde el momento en que se reporta la falla del equipo por parte del Servicio, el tiempo de ejecución del mantenimiento por parte del Área de Equipo Biomédico y la fecha de entrega del Equipo en funcionamiento al respectivo Servicio, tampoco se evidencia la forma en la cual se clasifican las solicitudes de acuerdo al nivel de complejidad y nivel de prioridad en la atención en el cual se encuentra ubicado el equipo biomédico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.52 de la Resolución 084 de 2018, el cual establece dentro de las funciones del Área de Equipo Biomédico: "*Recibir, clasificar y programar las diferentes órdenes de trabajo de acuerdo al nivel de complejidad y el nivel de atención en el cual se encuentra ubicado el equipo biomédico*".

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: como beneficio de la auditoría, el Área de Equipo Biomédico implementó control correctivo, con el diseño e implementación del formato "Reporte técnico correctivo" código: GL-EQME-MN-01-FT-08 del 6 de abril/2021, en el cual se puede evidenciar la trazabilidad de los mantenimientos correctivos realizado por el Área, desde la apertura hasta la entrega del equipo o finalización del servicio. De igual manera se actualizó el formato "Reporte de Servicio" código GL-EQME-MN-01-FT-07, incluyendo fechas de apertura y entrega del equipo o finalización del servicio.

8.4 Observación N°1-Mapa de Riesgos vigencia 2021-Proceso Gestión Logística.

De acuerdo con el Mapa de Riesgos, vigencia 2021, publicado en la intranet del HOMIL, el Área de Equipo Biomédico cuenta con un (1) riesgo "*Daños en equipos biomédicos que impacten la prestación del servicio*", para el cual se identificaron dos (2) causas, "Ausencia de mantenimientos oportunos en los equipos biomédicos" e "incidentes no controlados con los equipos biomédicos", sin embargo, no se contempla como una de las causas, inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal de los

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		12 de 15	

Servicios, situación evidenciada durante el acompañamiento realizado al personal Biomédico asignado al Servicio de Hospitalización, en el cual se reportaron fallas del equipo electrocardiógrafo cuando es manipulado por el personal nocturno del Servicio, según lo informado por el Servicio, por posible falta de capacitación de algunos equipos biomédicos, específicamente del personal mencionado.

Debido a la situación identificada anteriormente, no se evidencian controles para subsanar la inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal de los Servicios del HOMIL, tales como, Plan de Capacitación y evaluación por Servicio, que incluya los diferentes turnos del personal, aprovechando los medios tecnológicos para dar cumplimiento al mismo, teniendo en cuenta los equipos biomédicos que presentaron fallas por mal uso durante un periodo de tiempo considerable.

De igual manera se identificó que la pérdida de documentos físicos de las hojas de vida de los equipos biomédicos representa un factor de riesgo para el proceso, debido a que solo se cuenta con un archivo físico de la documentación de las hojas de vida de los equipos, no obstante, éste no se contempla en el Mapa de Riesgos de la vigencia 2021.

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: se mantiene observación.

8.5 Observación N° 2-Gestión documental de hojas de vida de los equipos biomédicos.

El Área cuenta con el archivo de hojas de vida de los Equipos Biomédicos almacenadas de forma física mediante cajas y carpetas, identificadas por colores y Servicios, con el fin de facilitar la ubicación de las mismas por parte del personal de la Dependencia, sin embargo, ésta rotulación no se ajusta totalmente a los lineamientos establecidos en el Documento Informativo del Sistema de Gestión Institucional del HOMIL "Guía de Organización de Archivos de Gestión", código GL-RECO-PR-03-DI-01 del 04-11-2020, la cual establece una serie de pasos a seguir para la correcta administración, clasificación, organización y conservación de toda la información y archivos de gestión de la documentación producida y recibida en las Áreas y Servicios del HOMIL.

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: se mantiene observación, hasta tanto se eleve la consulta formal al responsable de Gestión Documental.

8.6 Observación N°3- Efectividad de las metas establecidas en los Planes de Mejoramiento

Como resultado de la última auditoría interna realizada en la vigencia 2017 por parte de la Oficina de Control Interno, se identificaron 5 hallazgos, de los cuales, 4 fueron cumplidos y efectivos, sin embargo, para el siguiente hallazgo a cargo del Área de Almacenes Bienes Activos y el Área de Contabilidad no se evidencio efectividad dado que el hallazgo persiste.

Hallazgo	Acción	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
Teniendo en cuenta que el estándar de habilitación de Dotación recomienda que se debe contar con un inventario de equipos Biomédicos, donde	Realizar el ajuste de reorganización de los grupos de activos fijos, para asignar subgrupos de equipos	Contar con una clasificación de los equipos biomédicos de acuerdo con las necesidades del Hospital	Área Activos Fijos - Área Contabilidad	9/01/2018	30/03/2018	Pese a que la meta se reporta como cumplida, no presenta efectividad, ya que el hallazgo persiste.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		13 de 15	

Hallazgo	Acción	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
se relacione la totalidad de los mismos; a través del Área de Activos Fijos se cuenta con el inventario pero no está clasificado para determinar con exactitud la cantidad de equipos biomédicos con los que cuenta el Hospital, dado a que la distribución que tiene el Modulo de Activos Fijos, es basado en agrupaciones contables como: Equipo de Apoyo Diagnóstico, Equipo de Apoyo Terapéutico, Equipo de Hospitalización, Equipo de Laboratorio, Equipo de Quirófano y Salas de Parto, Equipo de Servicio Ambulatorio y Equipo de Urgencias; que al observar las descripciones fueron incluidos toda clase de bienes, que el Área de Activos Fijos presenta como equipo biomédico.	biomédicos. Realizar mesa de trabajo con el Área de Contabilidad para definir los parámetros de control para los bienes que están por debajo de los parámetros para ser controlados como activos fijos.	Unidad de medida: Listado del Inventario clasificado ajustado				

De igual manera como producto de la auditoría de cumplimiento vigencia 2018 desarrollada por la Contraloría General de la República se suscribió el siguiente plan de mejoramiento:

Hallazgo	Acción	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación	Observaciones OCIN
Hallazgo #9. Calidad y depuración de datos de inventarios de equipo	Establecer un mecanismo de control que permita llevar una adecuada	Culminar la actualización de la información de los inventarios que se viene	Subdirección Administrativa- Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos- Área de	22/01/2019	31/12/2020 Prórroga:30/06/2021	Mediante oficio ID 118476 del 18 de enero de 2021, la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		14 de 15	

médico	trazabilidad de los activos registrados en el Sistema de Información Dinámica Gerencial V/S los Bienes existentes físicamente dentro de la entidad.	realizado con el Plan de Choque implementado. Unidad de medida de la meta: 1 inventario actualizado	Almacenes Bienes Activos			solicita prórroga de 6 meses "debido a una verificación de las carpetas donde se encuentran los registros de inventarios, se identificó que se encuentran desactualizados, por lo que se requiere iniciar nuevamente una toma de inventarios que permita identificar los Activos Fijos de los inventarios de las Áreas o Servicios del Hospital Militar Central".
--------	---	---	--------------------------	--	--	---

De acuerdo con lo anterior, el Área Almacenes y Bienes Activos ha sido la responsable de ejecutar las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento vigente en relación con la depuración de datos de inventarios, entre ellos los relacionados con equipo biomédico, sin embargo, se evidencia falta de articulación entre las Áreas de Equipo Biomédico, Almacenes Bienes Activos y Contabilidad para subsanar la causa raíz de los hallazgos identificados en relación con la calidad y depuración de inventarios de equipo biomédico, dado que a la fecha, no ha sido posible generar un reporte de inventarios con la clasificación de Equipo Biomédico en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.

Resultado mesa de trabajo entre el Área Equipo Biomédico y OCIN: se mantiene la observación, el Área de Equipo Biomédico se compromete a remitir a la OCIN acta de reunión en relación con los avances de la clasificación de activos fijos para equipo biomédico, tan pronto se recolecten las firmas de los participantes incluidos en la misma. De acuerdo con los compromisos allí establecidos, la OCIN procederá a realizar el respectivo seguimiento.

9. CONCLUSIÓN

Producto de la evaluación al Sistema de Control Interno del Proceso Gestión Logística, se evidenció que el Área de Equipo Biomédico en el transcurso del tiempo ha venido optimizando su gestión mediante la implementación de controles para la mejora en la gestión del proceso, tal como el diseño e implementación de una herramienta, la cual permite generar alertas sobre las fechas establecidas en los cronogramas de mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos, fechas de calibración, ciclo de vida de los equipos y ubicación física de las hojas de vida de los equipos, no obstante, es importante fortalecer los aspectos mencionados en el informe, los cuales pueden impactar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		15 de 15	

10. RECOMENDACIÓN

La OCIN recomienda al Área de Equipo Biomédico, suscribir un Plan de Mejoramiento con los hallazgos y observaciones consignados en el presente informe y remitirlo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo de éste, diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas.

Cordialmente,



DIANA MARCELA YEPES P.
Ingeniera Industrial Especialista-OPS